



UNIVERSIDAD NACIONAL

“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”

Resolución de Consejo Universitario-Rector

N.º 434-2023-UNASAM

Huaraz, 16 de junio de 2023



Visto, el Oficio N.º 079-2023-UNASAM-CEUNASAM/P de fecha 16 de junio de 2023, del Presidente del Comité Electoral Universitario de la UNASAM, sobre rectificación de la Resolución de Consejo de Universitario – Rector N.º 0381-2023-UNASAM, de fecha 06 de junio de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, es una persona jurídica de derecho público interno, creada por Decreto Ley N.º 21856 del 24 de mayo de 1977; fija su domicilio fiscal en la avenida Centenario N.º 200, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Áncash. La UNASAM es una **comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y graduados**, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica, con proyección global en las carreras profesionales y programas que ofrece; asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es **autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico**. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución de Consejo de Universitario – Rector N.º 0381-2023, de fecha 06 de junio de 2023, se aprueba el Informe N.º 001-2023-UNASAM-CEUNASAM/P de fecha 01 de junio de 2023, del Proceso de Elecciones Generales UNASAM del presente año; asimismo, se oficializa y reconoce los resultados del escrutinio electoral llevado a cabo el día 25 de mayo de 2023, en donde se consignó los periodos de gobierno de los representantes docentes del Consejo de Facultad de Administración y Turismo; Facultad de Ciencias; Facultad de Ciencias Médicas; Facultad de Ciencias del Ambiente; Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación; Facultad de Economía y Contabilidad; Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Metalurgia; Asimismo se estableció el periodo de los representantes estudiantiles del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación;

Que, teniendo lo resuelto precedentemente, con Oficio N.º 079-2023-UNASAM-CEUNASAM/P de fecha 16 de junio de 2023, el Presidente del Comité Electoral Universitario de la UNASAM, solicita Rectificación de la Resolución de Consejo de Universitario – Rector N.º 0381-2023-UNASAM, de fecha 06 de junio de 2023, en el extremo de las fechas del periodo de gestión de los Miembros Docentes de Consejo de Facultad y de los alumnos de las diferentes Facultades de la UNASAM;

Que, en el presente caso, de los actuados se colige, que de la revisión realizada al Informe N.º 001-2023-UNASAM-CEUNASAM/P de fecha 01 de junio de 2023, remitido por Comité Electoral Universitario de la UNASAM, mediante Oficio N.º 054-2023-UNASAM-CEUNASAM/P de fecha 01 de junio de 2023, **se pudo apreciar múltiples imprecisiones en dicho informe, entre las que se puede advertir que no se precisó los periodos correspondientes a los miembros docentes y estudiantes del Consejo de Facultad de las diferentes Facultades de la UNASAM**, por lo que, a fin de oficializar el escrutinio llevado a cabo el día 25 de mayo de 2023, se consignaron las fechas del periodo de gobierno de los representantes elegidos conforme el cronograma¹ establecido para las elecciones Generales de la UNASAM 2023;

Que, en tal sentido, del análisis y revisión efectuada, en estricto cumplimiento al numeral 212.1 del artículo 212º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece: **“El error material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”**. Y teniendo en cuenta que la función

¹ Resolución de Consejo Universitario -Rector N.º 239-2023-UNASAM de fecha 19 de abril de 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"

Resolución de Consejo Universitario-Rector

N.º 434-2023-UNASAM

Huaraz, 16 de junio de 2023



administrativa constituye una forma Tutelar del Estado, que se ciñe al principio de legalidad que es de naturaleza constitucional, tal y como se lee en el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General que a la letra dice: **"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas"**. Y que habiéndose advertido dicho error como se ha expresado en el considerando precedente, la Resolución de Consejo Universitario - Rector N.º 0381-2023-UNASAM, de fecha 06 de junio de 2023, debe rectificarse en el extremo de los periodos de gobierno de los miembros docentes y estudiantes de Consejo de Facultad de las diferentes Facultades de la UNASAM;



De conformidad a lo establecido en el Texto único Ordenado de la Ley N.º 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 163º del Estatuto de la UNASAM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución de Consejo Universitario - Rector N.º 0381-2023-UNASAM, de fecha 06 de junio de 2023, en el extremo de los periodos de gobierno de los **miembros docentes y estudiantes de Consejo de Facultad de las diferentes Facultades de la UNASAM**, según el siguiente detalle²:



REPRESENTANTES DOCENTES

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CATEGORÍA
1	Jorge Luis Vigo Moya	FAT	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
2	Jorge Luis Tandaypan Salazar	FAT	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
3	Ricardo Enrique Toledo Quiñones	FAT	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
4	Luz Blacido Alva	FAT	13/08/2023	12/08/2025	D. Asociado
5	Lorenzo Rafael Valderrama Plasencia	FAT	13/08/2023	12/08/2025	D. Asociado
6	Cecilia Bertha Anaya López	FAT	13/08/2023	12/08/2025	D. Auxiliar
FACULTAD DE CIENCIAS					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CATEGORÍA
1	Walter Alejandro Varela Rojas	FC	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
2	Bibiano Martin Cerna Maguiña	FC	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
3	Walter Percy Giraldo Ramírez	FC	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
4	Esteban Julio Medina Rafaile	FC	13/08/2023	12/08/2025	D. Asociado
5	Maximiliano Choy Wong	FC	13/08/2023	12/08/2025	D. Asociado
6	Víctor Alberto Pocoy Yauri	FC	13/08/2023	12/08/2025	D. Auxiliar

² Conforme estrictamente al pedido realizado por el Comité Electoral de UNASAM – 2023, mediante Oficio N.º 079-2023-UNASAM-CEUNASAM/P de fecha 16 de junio de 2023.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CATEGORÍA
1	Ada Eudocia Rodríguez Figueroa	FCM	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
2	Bibiana María León Huerta	FCM	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
3	Ursula Lezameta Blas	FCM	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
4	Gilma Aly Rojas Tello	FCM	13/08/2023	12/08/2025	D. Asociado
5	Maximiliana Quispe Gómez	FCM	13/08/2023	12/08/2025	D. Asociado
6	Karinn Jaimes Neglia	FCM	13/08/2023	12/08/2025	D. Auxiliar

FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CATEGORÍA
1	Julio Edwin Palomino Cadenas	FCAM	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
2	Alfredo Walter Reyes Nolasco	FCAM	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
3	Eladio Guillermo Tuya Castillo	FCAM	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
4	Mario Vladimir Leyva Collas	FCAM	13/08/2023	12/08/2025	D. Asociado
5	Judith Isabelo Flores Albornoz	FCAM	13/08/2023	12/08/2025	D. Asociado
6	Yony Edwin Rodríguez Minaya	FCAM	13/08/2023	12/08/2025	D. Auxiliar

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CATEGORÍA
1	Guillermo Jacinto Gomero Camones	FCSEC	20/09/2023	19/09/2025	D. Principal
2	Simeón Moisés Huerta Rosales	FCSEC	20/09/2023	19/09/2025	D. Principal
3	Francisco Ismael Neyra Rojas	FCSEC	20/09/2023	19/09/2025	D. Principal
4	Carlos Julián Toledo Quiñones	FCSEC	20/09/2023	19/09/2025	D. Asociado
5	María Angelica Méndez Espinoza	FCSEC	20/09/2023	19/09/2025	D. Asociado
6	Eling Levingstone Camones Bazán	FCSEC	20/09/2023	19/09/2025	D. Auxiliar

FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CATEGORÍA
1	Dominga Ayvar Cuellar	FEC	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
2	Hermenegildo Máximo Mena Melgarejo	FEC	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
3	Francisco Enrique Huerta Berrios	FEC	13/08/2023	12/08/2025	D. Principal
4	Antonio Peregrino Huamán Osorio	FEC	20/09/2023	19/09/2025	D. Asociado
5	Víctor Rufino Flores Valverde	FEC	20/09/2023	20/09/2025	D. Asociado
6	Yeng Dennis Castillo Torre	FEC	13/08/2023	12/08/2023	D. Auxiliar





UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"



Resolución de Consejo Universitario-Rector

N.º 434-2023-UNASAM

Huaraz, 16 de junio de 2023

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y METALURGIA					
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FACULTAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CATEGORÍA
1	Javier Enrique Sotelo Montes	FIMGM	20/09/2023	19/09/2025	D. Principal
2	Flavio Augusto Ramos Aquino	FIMGM	20/09/2023	19/09/2025	D. Principal
3	Gustavo Roberto Bojórquez Huerta	FIMGM	20/09/2023	19/09/2025	D. Principal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION Y DE LA COMUNICACIÓN				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	Dennys Aranda Toscano	FCSEC	11/06/2023	10/06/2024
2	Ariana Belody Alejos Minaya	FCSEC	11/06/2023	10/06/2024
3	Evelin Stefani Huánuco Henostroza	FCSEC	11/06/2023	10/06/2024

ARTÍCULO 2º.- DISPONER a los órganos competentes de la UNASAM, dar estricto cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mag. NÉLIDA ROSARIO BRONCANO OSORIO
SECRETARIA GENERAL (e)



Dr. CARLOS ANTONIO REYES PAREJA
RECTOR

Cc. UTDYAC-R-VRINV-DII-OGCI-Facultades-CEUNASAM.
YMMA/EPR.